

PAUTAS A TENER EN CUENTA PARA LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

A continuación se informa el protocolo a cumplir para asistir a la actividad presencial prevista (en caso de mantenerse la habilitación de las autoridades nacionales y provinciales):

- 1) Antes de ir a la Facultad se recomienda ver los siguientes videos:
 - a) Recomendaciones antes de concurrir al trabajo:
<https://www.youtube.com/watch?v=D9IUVZ3AQsM>
 - b) Recomendaciones en el transporte y la movilidad hacia el trabajo.
<https://www.youtube.com/watch?v=BwqorU5OnE4>
- 2) Sólo podrán ingresar a la Facultad los días que fueron autorizados por una actividad académica (clase, examen).
- 3) No está permitido ingresar a la Facultad con más de 5 minutos de anticipación al horario de la clase/examen por el que fue autorizado. El permiso de ingreso únicamente comprende la posibilidad de dirigirse hasta el aula, en los otros espacios de la Facultad no es posible reunirse (queda excluido la posibilidad de permanecer en pasillos, patio, cantina, biblioteca y cualquier otro lugar del edificio).
- 4) En el ingreso de la Facultad, deben usar el dispenser de alcohol accionable con el pie. Además, se le tomará la temperatura. Si la misma es mayor o igual a 37.5 no podrán ingresar al establecimiento, debiendo acudir inmediatamente a un centro asistencial para su control y/o llamar al N° 0800 555 6549 (Covid - 19 de la Provincia de Santa Fe).
- 5) Al ser autorizado para el ingreso, deberá tipear su DNI en una de las PCs que se pondrán a disposición en el hall de acceso para verificar que efectivamente haya sido acreditado a realizar una actividad académica ese día. Podrá usar el teclado numérico para agilizar el ingreso de los dígitos de su DNI, y luego debe presionar la tecla ENTER para demostrar que fue autorizado.
- 6) Si aparece un cartel verde con su nombre, puede avanzar. Si aparece un cartel rojo, debe verificar que haya tipeado bien su DNI. Si lo tipeó bien y el cartel permanece rojo, deberá verificar con personal de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil que efectivamente está incluido en la actividad de la fecha, en caso contrario deberá retirarse de la Facultad.
- 7) Si no posee información del aula asignada, podrá consultarla en la pantalla que muestra la terminal informativa (sobre oficina de Bedelía o en el 1er piso). Luego deberá dirigirse a la misma directamente, sin permanecer en cualquier otro lugar del edificio.
- 8) ES OBLIGATORIO USAR BARBIJO EN TODO MOMENTO, tanto dentro como en el trayecto hacia el aula (recuerde que no puede detenerse en ningún lugar

del edificio). ES FUNDAMENTAL MANTENER SIEMPRE EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

- 9) Está terminantemente prohibido tomar mate y/o compartir alimentos y/o bebidas en el interior del establecimiento.
- 10) En el aula, deberá utilizar los asientos habilitados, sin moverlos de lugar.
- 11) Siempre se debe mantener las ventanas y puertas abiertas, por ningún motivo se deben cerrar, para asegurarnos de esta manera una correcta ventilación del aula
- 12) Una vez finalizada la actividad, deberá retirarse del establecimiento, usando la puerta de salida, ubicada al lado de la puerta de entrada (extremo opuesto de la mesa del agente de seguridad que está en el ingreso de la FCE).

¿Cómo debo proceder si presento síntomas o estuve en contacto estrecho con alguien que da positivo?

Contacto Estrecho: es alguien que estuvo a menos de 2 metros durante un total de 15 minutos o más con una persona enferma mientras la persona presentaba los síntomas correspondientes a la enfermedad o durante las 48 horas previas al desarrollo de estos.

Si es contacto estrecho: (1) Deben autoaislarse por 14 días (obligatorio); (2) Avisar al docente responsable de la actividad por la cual asistió a la FCE (parcial, examen, clase tutoría); y (3) Contactar a la Dirección de Bienestar Estudiantil mediante correo a bienestar-estudiantil@fce.unl.edu.ar

Si presenta síntomas: Además de los pasos anteriores, deben comunicarse al 0800 555 6549, habilitado por el Ministerio de Salud de la Provincia para recibir atención médica y seguimiento.

¿Cómo se procederá institucionalmente ante situaciones de contacto estrecho o casos positivos?

Ante la información de contacto estrecho o detección de un caso positivo, la Facultad determinará: docentes y estudiantes que integran el mismo grupo que estuvieron con la persona enferma durante el día que empezó con los síntomas y las 48 hs previas. A partir de ello, se definirá, junto al Referente COVID de UNL, los pasos a seguir.

Con esto, es probable que ante este tipo de situaciones, deban suspenderse por el tiempo que corresponda de aislamiento, las actividades presenciales de esas materias. La continuidad de las actividades presenciales dependerá de acciones institucionales; pero a la vez, y principalmente, requiere de una actitud responsable de cada individuo.